



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio Tolima, Veinticinco (25) de Agosto de dos mil Veintiuno (2021).-**

Rad. Nro. 2018-00149

Requírase al Dr. Humberto Quizá Fajardo, a fin de que proceda a dar respuesta al oficio No. 0376 de fecha Marzo 19 de 2021, oficio No. 0862 de fecha Julio 09 de 2021 y manifieste si acepta o no la designación como Curador ad-litem.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
Juez

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado
fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00040 de hoy 26 DE AGOSTO DE 2021.

SECRETARIA, _____